

Buenos Aires, 16 de junio de 1967.-

Visto el presente expediente nº 77.410/67, del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para // convocar a licitación pública destinada a la adquisición de muebles metálicos para cumplimentar pedidos formulados por tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y teniendo en cuenta lo establecido por el Art. 3º de la Acordada de este Tribunal de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º).-Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a licitación pública, con el fin de adquirir muebles metálicos destinados a cumplimentar pedidos formulados por tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación.-

2º).- El monto aproximado de CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL (m\$ñ. 4.000.000.-) destinado a atender el gasto // emergente de la licitación autorizada precedentemente, se apropiará de la siguiente forma:

-m\$ñ. 3.960.000.- a la partida 4-3-03-9-568-8-222-575; y

-m\$ñ. 40.000.- a la partida 4-3-03-9-316-8-222-575, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año // 1967.-

3º).- Regístrese y pase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- Fdo.:
EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA.-

